



Número de Cotización: COT-MG0747-19
INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL Y AIRES ACONDICIONADOS DE 1, 2 Y 3 TON.



COTIZACION DE SERVICIO

No de servicio 190924-0911

Fecha: Martes 24 Septiembre de 2019

Cliente: Centro Universitario del norte.

Dirección: CARR. FEDERAL NO. 23. KM. 191.

SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JAL.

Correo: gabrielg@cunorte.udg.mx

Atención de: Arquitecto Gabriel.
PROYECTOS

Estimado Arq. Gabriel:

Por medio de la presente deseamos agradecer las atenciones que se sirvieron brindarnos durante nuestra visita en su compañía. En respuesta a la solicitud, nos es grato presentar la siguiente propuesta de cotización.

DESCRIPCION DE LOS MATERIALES:

Part	Cant	Descripcion	P. Unit.	Importe
INSTALACIONES EN PLANTA BAJA				
1	1	Instalación de acometidas principal para distribución de aires acondicionados, aproximadamente 90 mts. Incluye: Tuberías canalizaciones y soportes, Conductores eléctricos, Centros de carga e interruptores y mano de obra	\$ 27,800.00	\$ 27,800.00
2	1	Instalación de acondicionado tipo MINI-SPLIT, 3 TN de capacidad de refrigeración, voltaje: 220 volts. Considerando 27 metros extra de tubería térmica y 27 metros de tubería eléctrica	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
3	1	Instalación de acondicionado tipo MINI-SPLIT, 2 TN de capacidad de refrigeración, voltaje: 220 volts. Considerando 22 metros extra de tubería térmica y 22 metros de tubería eléctrica.	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00
4	1	Instalación de acondicionado tipo MINI-SPLIT, 1 TN de capacidad de refrigeración, voltaje: 220 Vots. Considerando	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00

		12 metros extra de tubería térmica y 12 metros de tubería eléctrica.		
5	1	Instalación de acondicionado tipo MINISPLIT, 1 TN de capacidad de refrigeración, voltaje: 220 volts. Considerando 16 metros extra de tubería térmica y 16 metros de tubería eléctrica	\$ 8,600.00	\$ 8,600.00
INSTALACIONES EN PLANTA BAJA				
6	2	Instalación de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, 1 TN de capacidad de refrigeración, voltaje: Incluye materiales de refrigeración y eléctricos.	\$ 2,250.00	\$ 4,500.00
7	1	Instalación de acometida para los 2 aires en tubería Conduit roscada e instalación de centro carga, incluye:Tuberías, canalizaciones y soportes, Materiales Eléctricos, Mano de obra.	\$ 2,484.26	\$ 2,484.26
			SUB-TOTAL	\$ 73,084.26
			16% I.V.A.	\$ 11,693.48
			TOTAL	\$ 84,777.74

NOTAS COMERCIALES

- 1.- Precios:** A estos precios (moneda nacional) se les agregará el **I.V.A.** correspondiente al facturar, Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso.
- 2.- Condiciones de pago:** Contado. Queda expresamente convenido que de no ser pagado la factura a su vencimiento causara interes al 6.50 % mensual hasta tu total liquidacion.
- 3.- Tiempo de entrega:** 2 a 3 días hábiles
despues de recibir su orden de compra, disponibilidad de almacén al momento de la fecha al colocar orden de compra.
- 4.- Vigencia de cotización:** 5 días hábiles después de fecha de cotización.
- 5.- Por cuenta del cliente:**
 - - Facilidades.
 - - Contratiempos en la entrega.
 - - Tiempos extraordinarios.
- 6.- Fallas de los equipos:**
En el caso de fallas de algún componente, se buscará la reparación del mismo antes de proceder a su sustitución.
- 7.- GARANTÍA:**
La garantía de los componentes, que no son fabricados por **MGR Refrigeración**, es la misma que los fabricantes nos otorgan.
Esta garantía quedara nula, en caso de mal uso, intervención de terceros, falta de servicios de mantenimiento y/o daños por causa de fuerza mayor (incendios, temblores, etc.) esta garantía es L.A.B. Guadalajara, Jal.
NOTA.- Esta garantía no ampara: quemaduras de compresores, motores, accesorios eléctricos (Por quedar fuera de nuestro control), reposición en caso de fugas de refrigerante, ningún tipo de indemnización en caso de posibles daños a los bienes del cliente que una posible falla de los equipos pudiera ocasionar.
- 8.- NOTAS IMPORTANTES:**
 1. En caso de vernos favorecidos con su aceptación a la presente este documento hará las veces de contrato, salvo que se realice otro explícito, que expresamente invalide las condiciones y precios aquí descritos.



2. El siguiente contrato se celebra con reserva de dominio por parte de **MGR Refrigeración, S. A. de C. V.**, hasta su total liquidación de acuerdo a los precios y condiciones aquí descritas.
3. Todo material sobrante después de terminada la obra es propiedad de **MGR Refrigeración, S. A. de C. V.**
4. Esta cotización no incluye la reparación de ningún compresor, ni motores eléctricos. En caso de requerirse será cobrado por separado los componentes y refacciones.
5. Se asume que los accesorios se encuentran en buen estado.
6. Todo accesorio que solo al momento del servicio resulte visible su daño será cambiado, previa autorización del cliente y será cobrado sin previo aviso.
7. Nuestro suministro solo incluye lo antes descrito.
8. La programación de servicio que por cuenta del cliente es cancelado sin previo aviso o que por movimientos internos por ejemplo que no se coordinaron para la entrada de nuestro personal será cobrada al cliente.
9. Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

9.- POLITICA DE CANCELACION.

La cancelación del proyecto, venta autorizada y/o orden de compra entregada, generara un 20% de cobro, del monto total mencionado en cualquiera de los documentos, esto por gastos administrativos.

En caso que el 20 % no cubra los materiales, refacciones o equipos consumidos, estos serán cobrados por separado.

10.- BENEFICIOS: REDUCCIÓN Y AHORRO DE COSTOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- *Ahorro de energía debido al menor esfuerzo que realizan los equipos si se cuenta con superficies limpias.*
- *Ahorro, al mantener el sistema en el rango de concentración máximo permitido.*
- *Mayor vida útil de sus equipos.*
- *Mejoras en el confort de la compañía.*
- *Seguridad y confianza: Seguridad de contar con un proveedor integral que mantendrá en perfectas condiciones los equipos.*

Esperando que esta cotización sirva para continuar nuestras relaciones comerciales nos despedimos, reiterando nuestra disposición de colaborar con su organización.

4

- 1.- Eliminada 6 palabras y 2 cifras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Eliminada 1 cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Eliminada 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTÁMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

COLOTLÁN JAL. A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ADJUDICACIÓN NO.: AD-CUNORTE-013-2019/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

OBRA: "INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL Y AIRES ACONDICIONADOS DE 1, 2 Y 3 TON"

CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III, IV, DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, CON LA FINALIDAD DE INSTALAR EQUIPOS DE AIRE ACINDICIONADO PREVIAMENTE ADQUIRIDOS PARA ÁREAS DIVERSAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DE LA EMPRESA: **MGR REFRIGERACIÓN S.A. DE C.V.**, DEBIDO A QUE LA MISMA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASI COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: **\$88,777.74, (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **15 (QUINCE) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

ELABORÓ

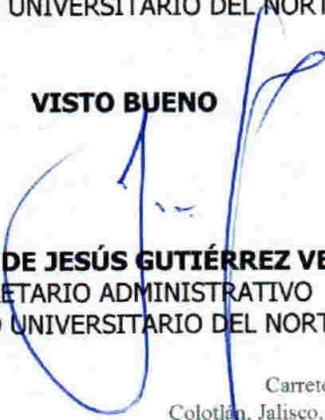
VALIDA

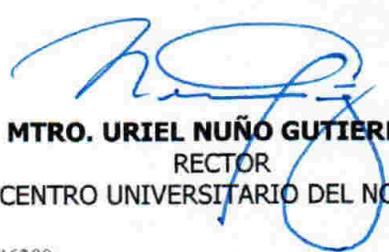

MTRO CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE


LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

VISTO BUENO

AUTORIZÓ


MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE


MTRO. URIEL NUÑO GUTIERREZ
RECTOR
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

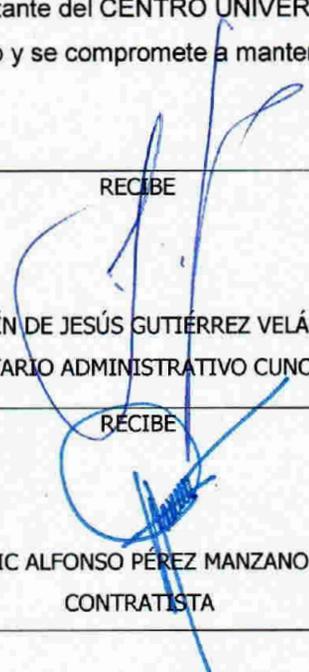
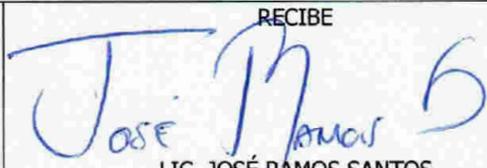
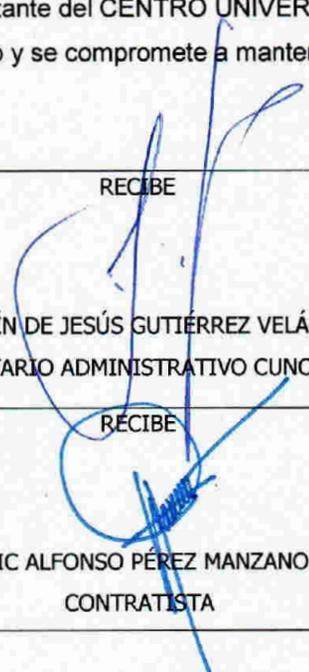


ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día **15 de Octubre de 2019**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes al servicio de: **"INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL Y AIRES ACONDICIONADOS DE 1,2 Y 3 TON."**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa numero **AD-CUNORTE-013-2019/OBRAS** a la contratista **MGR REFRIGERACIÓN S.A. DE C.V.**

Este trabajo dio inicio el día **01 de Octubre de 2019** y se concluyó el **15 de Octubre de 2019**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos efectuados.

El representante del CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

<p>RECIBE</p>  <p>DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE</p>	<p>RECIBE</p>  <p>LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE</p>
<p>RECIBE</p>  <p>ERIC ALFONSO PÉREZ MANZANO CONTRATISTA</p>	<p>RECIBE</p>  <p>MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO SUPERVISOR DE OBRA</p>

c.c.p. Interesado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

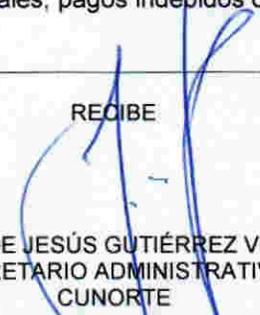
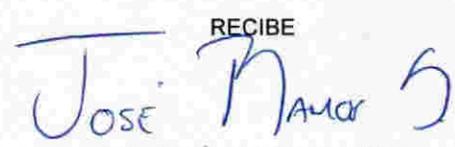
ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO Y FINIQUITO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 11:00 horas del día **15 DE OCTUBRE DE 2019** se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes al servicio: **"INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PRINCIPAL Y AIRES ACONDICIONADOS DE 1,2 Y 3 TON."**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa número: **AD-CUNORTE-013-2019/OBRAS** al contratista: **MGR REFRIGERACIÓN S.A. DE C.V.**, con un plazo de ejecución de **15 días naturales**.

Este servicio dio inicio con fecha **01 de Octubre de 2019** y se concluyó el **15 de Octubre de 2019**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

IMPORTE CONTRATADO	\$ 84,777.74	ANTICIPO	\$ 0.00
--------------------	---------------------	----------	----------------

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE  DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA  ERIC ALFONSO PÉREZ MANZANO CONTRATISTA	RECIBE  MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA